



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: JAIRO ARNULFO JARAMILLO RODELO
DEMANDADO: NACION – MIN. DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL
RADICADO: 2016-00221-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016¹, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$20.000.000. TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % TOTAL: \$1.000.000
GASTOS DEL PROCESO	\$ 41.500
TOTAL COSTAS	\$ 1.041.500

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

¹ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: MAURICIO MIGUEL JARABA BENITEZ
DEMANDADO: CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE MARIA DE GALERAS
RADICADO: 2016-00263-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016², se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$9.000.000 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 07 % TOTAL: \$ 630.000
GASTOS DEL PROCESO	\$ 20.500
TOTAL COSTAS	\$ 650.500

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

² Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: RAFAEL EMIRO ESPITIA TOBAR
DEMANDADO: NACION – MIN. DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL
RADICADO: 2016-00272-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016³, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$20.000.000 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 07 % TOTAL: \$ 1.400.000
GASTOS DEL PROCESO	\$ 22.500
TOTAL COSTAS	\$ 1.422.500

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: RAMIRO SALCEDO MONTES
DEMANDADO: MPIO DE SINCELEJO
RADICADO: 2016-00073-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁴, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$ 12.298.449 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % TOTAL: \$ 614.922, 45
GASTOS DEL PROCESO	\$ 23.000
TOTAL COSTAS	\$ 637.922,46

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁴ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: IVONNE DAZA ACOSTA
DEMANDADO: MPIO DE SINCELEJO
RADICADO: 2016-00074-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁵, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$ 10.490.597 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % TOTAL: \$ 524.529,85
GASTOS DEL PROCESO	\$ 23.000
TOTAL COSTAS	\$ 547.529,85

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁵ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: GERTRUDIS PIMIENTA GOMEZ
DEMANDADO: MPIO DE SINCELEJO
RADICADO: 2016-00077-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁶, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$ 18.817.498 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % TOTAL: \$ 940.874,9
GASTOS DEL PROCESO	\$ 24.000
TOTAL COSTAS	\$ 964.874,9

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁶ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: DORA DOLORES ACOSTA CAMPO
DEMANDADO: MPIO DE SAN ONOFRE
RADICADO: 2017-00108-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁷, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$ 34.319.322 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 5 % TOTAL: \$ 1.715.966,1
GASTOS DEL PROCESO	\$ 24.500
TOTAL COSTAS	\$ 1.740.466,1

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁷ Derogó el acuerdo 1887 de 2003



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo,

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: NYR
DEMANDANTE: CLARET MARIA AMARIS AMARIS
DEMANDADO: NACION – MIN. DE EDUCACION NAL - FOMAG
RADICADO: 2017-00145-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁸, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$ 25.320.681 TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 5 % TOTAL: \$ 1.266.034,05
GASTOS DEL PROCESO	\$ 26.500
TOTAL COSTAS	\$ 1.292.534.05

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (23) de Mayo de 2019 y finaliza el (27) de Mayo de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁸ Derogó el acuerdo 1887 de 2003